

*“...Yo he tenido la experiencia de que trabajando sólo como economista durante treinta años, me he equivocado. Faltaba algo. El economista abandonado a sí mismo sin la base sólida del Derecho está perdido, se vuelve un fantasista. Entonces he experimentado la necesidad de una especie de disciplina de contención. Les he dicho cómo hemos tratado de resolver el problema en Francia, y no dejo de desconocer la solución que se ha establecido en Bélgica, donde se enseña ciencias económicas en la Facultad de Derecho. En otros países las Facultades de Economía y de Derecho están completamente separados, pero es sabido que en Francia NO SE TRATA DE SEPARAR LAS DOS DISCIPLINAS porque no podemos hacerlo: somos demasiado juristas. El francés tiene la idea de que es jurista, así como otros piensan que son economistas, por ejemplo los americanos. Entonces, hemos establecido la coexistencia con un fondo común. Los dos primeros años los juristas y economistas son iniciados en todos los problemas de esas dos disciplinas. Después hay varias ramas de estudios que se dividen, y no las queremos separar. Deseamos guardar el contacto entre el derecho y la economía.*

*Yo he sido economista y he tratado de ser jurista. He comprobado la necesidad del contacto, cualquiera que sea la forma de separación de las facultades o la coexistencia de ellas. Es necesario que el economista vaya a la escuela del jurista y también es necesario que el jurista vaya a la escuela del economista, para estudiar lo que se llama DERECHO ECONOMICO...”*

por Henry Laufenburger (de su estudio sobre “La autonomía del derecho fiscal y el impuesto a las sociedades).